

de 2000, hasta su completo pago, a razón del 2% mensual, y al pago de las costas procesales.

Líbrese y únase certificación literal de esta resolución a las actuaciones, con inclusión de la original en el Libro de Sentencias.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de cinco días.

Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en la primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado I.S. International Japam Co., extendiendo y firmo la presente en Fuengirola, a diecisiete de abril de dos mil dos.- El/La Secretario.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. SEIS DE FUENGIROLA

*EDICTO dimanante del juicio de cognición núm. 299/2000. (PD. 1575/2002).*

C/ Párroco Juan A. Jiménez Higuero, 31-3.º D.

Fax: 95/258.37.11 (Decanato). Tel.: 95/246.18.35.

NIG: 299.

Procedimiento: Juicio de Cognición 299/2000. Negociado: N.

Sobre: Cognición.

De: Comunidad de Propietarios Rancho Miraflores Seccio.

Procurador Sr.: López Alvarez, Antonio.

Letrado/a: Sr./a.

Contra: I.S. International Japan Co.

#### E D I C T O

#### CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Juicio de Cognición 299/2000, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Fuengirola, a instancia de Comunidad de Propietarios Rancho Miraflores Sección contra I.S. International Japan Co., sobre cognición, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

Habiendo visto el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de 1.ª Instancia núm. Seis de Fuengirola, don Román M. González López, los presentes autos de Juicio de Cognición núm. 299/00, instados por el Procurador don Antonio López Alvarez, en nombre y representación de la Comunidad de Propietarios Rancho Miraflores, Sección A, de Mijas-Costa, contra

la entidad I.S. International Japan Co., dicta la presente en base a los siguientes,... Fallo, Que estimo la demanda interpuesta por la Comunidad de Propietarios Rancho Miraflores, Sección A, de Mijas-Costa y condeno a I.S. International Japan Co. al pago de 260.912 pesetas más intereses convencionales o pactados desde el 30.6.02, con expresa condena en costas a la parte demandada.

Notifíquese la presente resolución a las partes, contra la que cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial en el plazo de cinco días.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado I.S. International Japan, Co., en ignorado paradero, extendiendo y firmo la presente en Fuengirola, a veintiuno de mayo de dos mil dos.- El Secretario.

#### JUZGADO DE LO PENAL NUM. CUATRO DE HUELVA

*EDICTO dimanante del procedimiento abreviado núm. 286/2001 -Requisitoria.*

#### E D I C T O

#### REQUISITORIA

Por la presente se llama al/a acusado/a que se indica, para que se presente en este Juzgado en el plazo de 15 días, por haberse así acordado en la causa referenciada.

#### DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos: Mbaye Niang.

Nacido el 13.6.56 en Senegal.

Hijo de y de: No consta.

Apodo, no consta. Estado, no consta. Profesión, no consta.

Territorio en el que puede encontrarse: Huelva, Granada, Valencia.

#### DATOS DE LA CAUSA

Causa: 286/2001.

Delito del que se le acusa: Contra la propiedad intelectual.

Motivo por el que se le llama: Paradero desconocido.

#### PREVENCION LEGAL

De no personarse el/la requisitoriado/a en el término fijado será declarado/a rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

En Huelva, a ocho de mayo de dos mil dos.- El/La Magistrado-Juez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 27 de mayo de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación de la asistencia técnica que se indica. (PD. 1578/2002).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Gobernación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Presupuestos.
  - c) Número de expediente: 27/02/6.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: «Prestación de asistencia técnica a las labores de explotación de la Consejería de Gobernación, en el marco general de todos sus sistemas de información».
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - d) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Setenta y cuatro mil (74.000) euros.
  - Año 2002: Cuarenta y dos mil (42.000) euros.
  - Año 2003: Treinta y dos mil (32.000) euros.
5. Garantía provisional: No.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Servicio de Presupuestos, Secretaría General Técnica, Consejería de Gobernación.
  - b) Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4, 2.ª planta.
  - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
  - d) Teléfono: 95/504.10.00.
  - e) Telefax. 95/504.12.60.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: No.

Deberá reunir las exigencias de solvencia económica, financiera y técnica fijadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día siguiente al de la publicación.
  - b) Documentación a presentar: Tres sobres firmados y cerrados conteniendo, respectivamente, la documentación general, la proposición técnica y la económica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.ª Entidad: Consejería de Gobernación (Registro General, planta baja).
    - 2.ª Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.
    - 3.ª Localidad: Sevilla, 41071.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
  - e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Consejería de Gobernación.
  - b) Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.
  - c) Localidad: Sevilla.
  - d) Fecha: El segundo día hábil (o al día siguiente hábil, si no lo fuera o coincidiera en sábado) a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas la Mesa de Contratación se reunirá para la apertura de sobres «A» (documentación administrativa).
  - e) En su caso, a través del tablón de anuncios de la Consejería se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar.
  - f) En el segundo día siguiente al de la apertura de la documentación administrativa (o el día siguiente hábil, si no lo fuera o coincidiera en sábado), la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.
  - g) Hora: 12,00 horas.
10. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en castellano.
11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de mayo de 2002.- El Secretario General Técnico, Sergio Moreno Monrové.

#### CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

*RESOLUCION de 24 de mayo de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de prestación de servicios de asistencia técnica para el mantenimiento adaptativo del Sistema Pitres. (PD. 1572/2002).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número del expediente: 260/2001.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Prestación de servicios de asistencia técnica para el mantenimiento adaptativo del Sistema Pitres.
  - b) Lugar de ejecución: Servicios Centrales.
  - c) Plazo de ejecución: 10 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación. Importe total: 39.065,79 euros (treinta y nueve mil sesenta y cinco euros y setenta y nueve céntimos).
5. Garantía provisional: 781,32 euros (setecientos ochenta y un euros y treinta y dos céntimos).
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Secretaría General Técnica, Sección de Contratación e Inversiones.
  - b) Domicilio: Avda. Hytasa (antigua Héroes de Toledo), 14, planta sótano 1.